REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "BIRA BIENES RAICES S.A."

Se comunica al público que la compañía "BIRA BIENES RAICES S.A.", aumentó el capital en $380,000.00, fijó su capital autorizado en $800,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil el 29 de noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. 0343 de 26 de diciembre de 2006

Se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$800.000,00). El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$400.000,00) dividido en cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la cero cero cero cero cero uno (00001) a la cuatrocientas mil (400.000) inclusive, emitidas en títulos que representan una o varias acciones, firmadas por el presidente y Gerente de la compañía."

Machala, 28 DIC 2006

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Zaruma.